

# El “Seguro Social” o Fondo Solidario es injusto porque castiga a los cotizantes más regulares

Tal como está planteada la Reforma, mientras más años cotizas menos recibes del fondo “solidario”, en relación con lo aportado. Acá un ejemplo, un trabajador formal que tuvo un sueldo en su vida laboral de \$640.000 líquidos al mes y cotizó 32 años recibiría, en 20 años como jubilado -en total- \$3.600.000 por el 3% del fondo estatal, habiendo aportado \$9.200.000 a dicho fondo. Recuperaría sólo el 39% de lo aportado al fondo.

Por otro lado, quien con el mismo sueldo cotizó tan solo 8 años, sumando un aporte de cotizaciones al fondo por \$2.300.000, recibiría por concepto del 3% del fondo solidario un aumento de pensión de \$1.200.000 en 20 años de vida como jubilado. O sea, recuperaría por la vía de mayor pensión el 50% de lo que cotizó en el fondo, más que el que

cotizó 32 años. O sea, la reforma castiga al cotizante más regular.

¡Quien cotice 32 años recibirá lo mismo que uno que cotice 22! O sea, no solo recibes menos aumento de pensión si el 3% va al fondo que a la cuenta individual, sino que además el trabajador pierde más si cotiza más años. No hay incentivo para cotizar más.

Incluso si el cotizante tuviera el ingreso promedio (\$950.000 líquidos al mes), cotizaría en el fondo solidario sin recibir nada a cambio. Esto se produce porque la “Garantía Definida” sólo completa la diferencia entre las 3UF y la suma de las pensiones del trabajador. Por lo que, si un trabajador tiene una pensión de 3UF o más, no recibe nada del fondo.

***Nótese que, en todos los casos de la tabla, los cotizantes pierden con el aporte del 3% al fondo solidario. En todos los casos los aumentos de pensión serían inferiores a las cotizaciones efectuadas.***

Años cotizados	Aporte total del 3% al Fondo Estatal	¿Cuánto recibiría en total del Fondo Estatal en 25 años?*	% aumento pensión por Fondo Estatal sobre cotizaciones	AUMENTO PENSIÓN MENSUAL		¿Cuánto aumento de pensión pierde con el 3% al Fondo Estatal?
				Si 3% va a Fondo Estatal	Si 3% va a cuenta individual	
32	\$9.200.000	\$3.600.000	39%	\$12.000	\$99.000	-\$87.000
22	\$6.300.000	\$3.600.000	57%	\$12.000	\$68.000	-\$56.000
8	\$2.300.000	\$1.200.000	52%	\$4.000	\$25.000	-\$21.000

\*Especulación de vida jubilado: 25 años